21/02/2024

Vicuña: Fiscalía, PDI y Carabineros comienzan a comunicarse con nueva plataforma este miércoles en la comuna

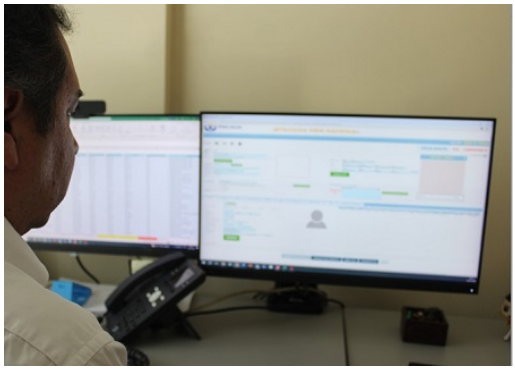

Desde hace 24 años que policías y fiscales se han comunicado por teléfono en la región de Coquimbo para reportar hechos delictuales en flagrancia e impartir instrucciones, en turnos de más de 24 horas. Muchas veces las comunicaciones se dificultaban por sobresaturación de llamados y por las extenuantes jornadas.

Hoy, con la entrada en vigencia de la Bitácora Web se acaban los turnos vía teléfono.

La comuna de Vicuña será piloto del inicio de la plataforma desde este miércoles 21 de febrero y desde el 4 de marzo, en toda la región, Detectives, Carabineros y Fiscales realizarán sus comunicaciones por hechos de flagrancia a través de la misma.

Carabineros, PDI y la Fiscalía Regional han efectuado actividades de capacitación y de revisión de este proceso, oportunidades en que los policías han analizado este cambio, los desafíos de su uso, su aplicación en flagrancia, las respuestas de quienes interactúan y sus tiempos.

Hace pocos días, el Fiscal Regional, Patricio Cooper, junto con su equipo, se reunió con el personal de la Quinta Comisaría de Vicuña y con los funcionarios de la Brigada de Investigación Criminal de Vicuña, para analizar los asuntos relacionados con la entrada en vigencia de bitácora web en la comuna, así como el proceso de enrolamiento de los funcionarios policiales.

El Fiscal Regional de Coquimbo, Patricio Cooper, dijo que “estuvimos con Carabineros y la PDI para dar este vamos al sistema de bitácora web donde dejamos atrás los teléfonos para mayor transparencia, reportabilidad y trazabilidad con esta aplicación computacional donde todos los procedimientos de flagrancia serán comunicados por las policías al fiscal. Es un mandato de la Fiscalía Nacional y hemos escogido a Vicuña como plan piloto para hacer capacitaciones prácticas y ver en terreno la puesta en marcha del sistema”, dijo.

El jefe de la Cuarta Zona de Carabineros Coquimbo, General Juan Muñoz Montero, “Estamos preocupados de colaborar en lo que signifique la gestión del Ministerio Público y para ello esta nueva plataforma nos permitirá tener un respaldo de las actuaciones de nuestros Carabineros como de las instrucciones que se nos den en cada uno de los procedimientos. Estamos preocupados de implementar a nivel regional, partiendo por Vicuña y que se extenderá a las otras comunas”, dijo.

El jefe de la Región Policial de Coquimbo de la PDI, Prefecto Inspector Ernesto León Bórquez, valoró esta instancia. “El Fiscal Regional nos informó que Vicuña será la comuna piloto de la puesta en marcha de Bitácora Web que instalará el Ministerio Público en su relación con las policías por los delitos flagrantes. Todo proceso de modernización que se conlleve para agilizar el trabajo policial y de la Fiscalía es muy bienvenido. Somos una institución que siempre tratamos de estar a la vanguardia, posicionándonos en primeros lugares de aprobación e innovación. Estamos muy contentos que se nos haya considerado para sacar adelante este desafío”, dijo.

Flagrancia para la Macrozona Norte.

La Bitácora Web no es un proyecto aislado sino que vendrá acompañado, también se espera para marzo, del inicio de la Fiscalía de Flagrancia para la Macrozona Norte, la cual asumirá los hechos que se reportan por las policías.
Cabe recordar que, según los antecedentes del Ministerio Público, la región de Coquimbo creció en sus ingresos en los últimos 8 años en un 39%, con la misma dotación de su personal.
La Fiscalía de Flagrancia busca además que las fiscalías locales de la región de Coquimbo puedan enfocar sus esfuerzos en el desarrollo de las causas penales y sus tiempos.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALLCENTER GENERAL MACKENNA 1369